



# LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO.

Universidad Pontificia de Comillas

Grado: Criminología

Autora: Dña. Olivia Roura García

Directora: Prof<sup>ta</sup>. Dra. Dña. Eva María Rubio Guzmán

Madrid, 2024

## RESUMEN

El presente trabajo se enfoca en analizar la efectividad percibida de los programas de tratamiento para mujeres víctimas de violencia de género. Tras un análisis introductorio de este problema social, en cuanto a sus características y a su prevalencia, se examinan las características comunes de los programas de tratamiento existentes dirigidos a las víctimas de violencia de género, así como las diversas formas de evaluarlos. Las entrevistas con diferentes profesionales a cargo del desarrollo de estos programas permiten acercarse a la efectividad percibida de estos sistemas de atención y tratamiento. Hay un acuerdo en que estas actuaciones son efectivas para las víctimas, ya que reducen el sentimiento de culpa y miedo, además de mejorar el nivel de autoestima.

**Palabras clave:** efectividad, violencia de género, autoestima, culpa y miedo.

## ABSTRACT

This study focuses on analyzing the perceived effectiveness of treatment programs for women victims of gender-based violence. Following an introductory analysis of this social issue, including its characteristics and prevalence, the common features of existing treatment programs for victims of gender-based violence are examined, along with various evaluation methods. Interviews with different professionals responsible for the development of these programs provide insight into the perceived effectiveness of these care and treatment systems. There is agreement that these actions are effective for victims, as they reduce feelings of guilt and fear, and improve self-esteem.

**Keywords:** effectiveness, gender-based violence, self-esteem, guilt, fear.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO .....	5
2.1 <b>VIOLENCIA DE GÉNERO:</b> .....	5
2.1.1 <b>Definición:</b> .....	5
2.1.2 <b>Contexto social de la violencia de género</b> .....	7
2.1.3 <b>Datos sobre la violencia de género en los últimos años (España)</b> .....	8
2.2 <b>CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES</b> 10	
2.3 <b>PROGRAMAS DE TRATAMIENTO CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	15
2.3.1 <b>Recorrido histórico sobre el reconocimiento de los malos tratos hacia la mujer</b> 15	
2.3.2 <b>Programas de atención a víctimas de violencia de género en España</b> .....	17
2.3.3 <b>Efectividad de los programas de tratamiento</b> .....	20
3. METODOLOGÍA .....	24
3.1 <b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	24
3.2 <b>HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	24
3.3 <b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	25
4. RESULTADOS .....	29
5. CONCLUSIONES .....	33
6. BIBLIOGRAFÍA.....	37
7. ANEXOS.....	43

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de violencia de género, se refiere de un tipo de violencia que trasciende lo individual y se convierte en una manifestación de violencia estructural y compleja que viene arraigada en dinámicas sociales y culturales.

La complejidad de esta problemática hace que el tratamiento requiera de un abordaje integral y multidisciplinario que considere no solo las experiencias individuales de las mujeres víctimas, sino también los factores contextuales y las estructuras que perpetúan esta violencia. En este sentido, los programas orientados a la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencia de género desempeñan un papel fundamental para la búsqueda de soluciones y para responder de manera efectiva a esta violencia.

La dificultad inherente de la violencia de género complica su tratamiento y abordaje. Por lo que para poder conseguir la correcta rehabilitación de las mujeres víctimas de violencia de género, es fundamental analizar detenidamente la efectividad de los programas diseñados para atender a estas víctimas.

Por consiguiente, el presente trabajo se centra en explorar en qué medida estos programas de tratamiento orientados a la reparación del daño de las víctimas por violencia de género son capaces de ofrecer la ayuda necesaria a las mujeres, así como en identificar los métodos adecuados para poder evaluar la efectividad de los mismos.

Se busca poder contribuir a la mejora continua de estos programas, garantizando así una atención más efectiva y significativa para las mujeres que han sufrido violencia de género.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO:**

#### **2.1.1 Definición:**

La violencia de género es un acto de violencia contra la integridad de la persona, que refleja la desigualdad, relaciones de poder y subordinación que existen entre los hombres y las mujeres. Se trata de una violencia histórica estructural específica que se ejerce contra las mujeres, más allá del ámbito privado o doméstico. La Ley orgánica 1/2004 en el primer apartado de la exposición de motivos define la violencia de género como aquella “violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (Ley Orgánica 1/2004).

Según la ONU la violencia contra la mujer es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Esta violencia se refiere a los actos dolosos que se ejercen contra una mujer por razón de su género. Esta puede ser sexual, física, psicológica o económica, además de poder darse en el ámbito privado o público (Asamblea general de la ONU, 1993).

La violencia contra la mujer afecta tanto a mujeres como a niñas y puede manifestarse de diversas formas a lo largo de sus vidas, abarcando diferentes ámbitos y entornos. Esta puede ocurrir en diferentes ámbitos como en el hogar, la escuela, el trabajo, la comunidad y en la interacción con las instituciones públicas.

Cabe señalar, que la diferencia entre violencia de género y violencia contra la mujer reside en la existencia de análoga relación presente o pasada entre agresor y víctima. La violencia de género se da cuando la víctima ha tenido o tiene algún tipo de relación de pareja con el agresor, mientras que en la violencia contra la mujer no se ha dado una relación sentimental entre ambos (Delgado-Álvarez et al., 2012).

La violencia contra la mujer es un fenómeno universal y estructural que puede ejercerse y manifestarse de diferentes formas tales como: marginación, exclusión, etc. El artículo 1 de la Ley 1/2004 del Boletín del Estado establece que uno de los requisitos fundamentales que se deben dar para considerarse violencia de género es la existencia de una relación afectiva presente o pasada. Es decir, que existe o haya existido análoga

relación (pareja o expareja) entre el sujeto activo que es el hombre y el sujeto pasivo que es la mujer.

Este tipo de violencia afecta a mujeres en todos los países, independientemente de su nivel económico, religión, raza, clase social, nivel de vida o edad. Además, se observa que ocurre tanto en entornos urbanos como rurales. Una investigación, coordinada por la organización Griega MIIR en el marco de la red EDJnet (2023) registra que se han dado 6593 homicidios dolosos a mujeres entre 2011 y 2021.

Esta violencia de género según Walker (1999), se caracteriza como un patrón de comportamientos abusivos que abarca una amplia gama de maltrato, ya sea físico, sexual o psicológico. Este comportamiento es ejercido por un hombre sobre una mujer, generalmente en un entorno de relación íntima. Esta violencia se caracteriza por su naturaleza repetitiva, cíclica, consistente y selectiva, lo que subraya su gravedad y la diferencia de otros tipos de violencia.

Este carácter repetitivo da lugar a la resistencia de la víctima, mientras que su naturaleza cíclica la convierte en una violencia especialmente engañosa, ya que durante los periodos de calma (llamados “luna de miel”) la víctima tiende a confiar nuevamente en el agresor, quien consistentemente retoma el ciclo de violencia de manera injustificada y desproporcionada. Esta violencia puede extenderse a los hijos e hijas, así como a las mascotas y pertenencias de la víctima (Benito et al., 2011).

Desde finales del siglo pasado ya comenzaba a hacerse hincapié en la importancia de entender la violencia de género como una manifestación de la desigualdad de género, utilizada como un mecanismo para subordinar una de las partes y mantener la dominación masculina en la relación (Koss, 1994).

### 2.1.2 Contexto social de la violencia de género

La violencia de género refleja la asimetría de poder existente entre los diferentes géneros, y la existente subordinación de la mujer al hombre, además de la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Es por ello por lo que para entenderla es necesario analizar el contexto social que alimenta esta violencia de género.

La violencia de género es una manifestación arraigada en la estructura misma de la sociedad, ya que perpetua las normas y valores del patriarcado, un sistema social jerárquico que se manifiesta tanto en el ámbito público como privado. La cultura patriarcal se difunde y refuerza en los entornos clave de socialización como la familia, la escuela, el estado y la religión. A través de estos espacios se internalizan patrones culturales que alienan a las personas y limitan, al privarles de sus derechos humanos (Albertín et al., 2009).

La comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (s.f.) recoge el significado etimológico de patriarcado, que es “gobierno de los padres”. Adjetivo histórico de legitimidad e institucionalizado, propio de las sociedades, donde los hombres son aquellos que sustentan el poder, en todos los aspectos de la sociedad. Son los hombres los que controlan los modos de vida y dan el sentido de la vida, además de monopolizar el funcionamiento intelectual. Se trata de una desigualdad estructural.

Ana Cagigas (2000) define patriarcado como “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (p.307).

A partir de este patriarcado se definen una serie de roles diferenciales entre hombres y mujeres, que en muchos casos son difíciles de identificar e incluso pasan desapercibidos. Sin embargo, estos roles sociales implican una serie de estereotipos asociados a dichos géneros y establecen unas pautas de conducta y de relación. Esta sociedad patriarcal niega ciertos derechos de las mujeres y reproduce el desequilibrio entre los sexos (Bleichmar, 1991; Levinton 2000).

El poder, tradicionalmente concentrado en manos de los hombres y respaldado por diferentes instituciones, ha ejercido una influencia dominante en las relaciones y el sistema de género. A lo largo del tiempo, estas estructuras sociales han legitimado y normalizado la autoridad masculina, perpetuando una dinámica en la que incluso con la

introducción de nuevos modelos sociales, persiste la idea de que el dominio masculino es algo natural e incuestionable (Pescador, 2008).

La violencia contra las mujeres se enraíza en esta dinámica de poder desigual, sustentada por el patriarcado. La violencia tanto física como psicológica, se normaliza en la vida cotidiana a través de diversos medios, como los medios de comunicación, videojuegos y se manifiesta en todas las capas de la sociedad.

Este fenómeno violento se utiliza como un método habitual para resolver conflictos. Es crucial reconocer que la violencia interpersonal está estrechamente relacionada con la violencia estructural y que refleja las condiciones sociales, culturales y de poder arraigadas en los sistemas de género. La persistencia de la violencia de género señala la continua discriminación y desigualdad que persisten en las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad contemporánea (Romero, 2010).

### **2.1.3 Prevalencia de la violencia de género en los últimos años (España)**

En España, la violencia de género es un problema con un gran peso en nuestra sociedad. El Gobierno de España (2023) ha informado que desde el año 2003 hasta el 2022, se ha observado una disminución del 29,57% en los casos de asesinatos por violencia de género en España, según un análisis estadístico realizado por el Área de Violencia de Género, Estudios y Formación del Ministerio del Interior. Sin embargo, las cifras de mujeres asesinadas por violencia de género siguen siendo escalofriantes. En el año 2003, se registraron 71 homicidios machistas, mientras que en el 2022 esta cifra se redujo a 50, representando una bajada del 29,57%. Hasta lo registrado en noviembre del año 2023 se reportaron 52 mujeres asesinadas.

Datos aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2024) muestran cuales han sido las víctimas mortales, año a año, por violencia de género. Estos resultados muestran que desde el año 2014 no ha habido un aumento o disminución de víctimas mortales, sino que este porcentaje de mujeres asesinadas se ha mantenido constante (tabla 1).



## Tabla 1

### *Número de víctimas mortales de violencia de género en España*

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Víctimas mortales	55	60	49	50	53	56	49	48	50	52

Fuente: Balance del Ministerio de la presidencia, Relaciones con las Cortes e igualdad (2024)

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2022, se observó un aumento del diez por ciento en las denuncias de las víctimas de violencia de género de 2021 a 2022. Durante el último año, se registraron 483 víctimas y 499 denuncias diarias, lo que sumó un total de 182.073 denuncias. La tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres se situaba en 72.9 (INE, 2022). (Tabla 2)

La Encuesta Europea de Violencia de Género en España del 2022 revela datos alarmantes sobre la violencia dentro de la pareja. Según esta encuesta, el 28,6% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia dentro de la pareja, destacando la prevalencia de la violencia psicológica. Estas cifras muestran la necesidad de abordar de manera efectiva la violencia de género en todas sus formas, protegiendo a las víctimas, previniendo futuros casos y promoviendo una sociedad más igualitaria y segura.

## Tabla 2:

### *Denuncias diarias en los años 2021 y 2022 en España*

AÑO	Víctimas diarias	Denuncias diarias	Denuncias totales
2021	434,7	449,1	163,866
2022	483	499	182,073

Fuente: Encuesta Europea de Violencia de Género en España del 2022.

## 2.2 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES

Una vez que se conocen los datos sobre la violencia de género en España y la magnitud del problema, es crucial comprender las devastadoras consecuencias que esta violencia tiene en las mujeres que lo experimentan. Estas consecuencias van más allá de números y estadísticas, ya que se manifiestan en diversas formas que impactan profundamente en la vida y el bienestar de las mujeres que la sufren. Conocer estas implicaciones permiten establecer variables que nos sirvan como indicadores de la utilidad y efectividad de los programas de intervención que se realizan con estas mujeres.

El Informe Efectos y Consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres (Pastor, 2019), establece que los trastornos psicológicos derivados de la violencia de género son profundos y duraderos. Entre ellos destacan:

- Percepción negativa de sí misma, incluyendo disminución de la autoestima y alto nivel de autocrítica.
- Adopción de actitudes machistas y dependencia emocional hacia los hombres y figuras de autoridad.
- Aceptación y reproducción de roles de género estereotipados.
- Sentimiento de soledad y aislamiento.
- Sensación de inferioridad, dependencia y sumisión.
- Experimentación de incertidumbre, sensación de impotencia y dificultad en la toma de decisiones.

La Encuesta Europea de Violencia de Género (2022) indica que el 50,3% de las víctimas ha sufrido lesiones físicas, y el 78,4% ha sufrido consecuencias psicológicas (Eurostat, 2022), siendo la depresión una de las consecuencias más comunes.

La macroencuesta realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia contra la mujer (2015) muestra que las mujeres que han sido víctimas de violencia de género tienden a experimentar peor salud en comparación con aquellas que no la han sufrido. Se observa una diferencia significativa en varios síntomas:

- La ansiedad y la angustia se presenta en un porcentaje del 53% en mujeres víctimas de violencia de género frente a un 29,5 % de las que no lo han sufrido.
- La sensación de no valer nada es casi de un 15% mayor en las mujeres víctimas de violencia de género

- Las ganas de llorar sin motivo son un 9% mayor en las mujeres víctimas
- La irritabilidad se da en un 45,7% de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género y en un 26,7% las que no
- Los cambios de ánimo es 20% mayor en mujeres víctimas

(Delegación del gobierno para la violencia de género, 2015).

En dicha encuesta el 70% de las mujeres señalan que la principal ayuda que requieren es la psicológica, el 45% nombra la necesidad de ayudas económicas y el 34,4% citan la necesidad de apoyo jurídico.

Dada la información obtenida se considera fundamental analizar y comprender en profundidad las tres consecuencias que más afectan a la mujer víctima de violencia de género y que conllevan un posterior trabajo dentro de los programas de tratamiento para poder conseguir la rehabilitación y recuperación de su salud psíquica. Estas tres consecuencias son la reducción o anulación de la autoestima, el sentimiento de miedo y la culpabilidad.

➤ Reducción o anulación de la Autoestima:

Una de las principales consecuencias derivadas de la violencia de género es la pérdida de la autoestima. Según Rosenberg (1965) la autoestima es un componente del autoconcepto y se define como los pensamientos y sentimientos individuales sobre uno mismo y su importancia, es decir, una evaluación general positiva o negativa sobre uno mismo. Branden (1995) describe la autoestima como la evaluación que hacemos de nosotros mismos, tanto consciente como subconscientemente. Se refiere a como percibimos nuestra identidad, incluyendo aspectos físicos y psicológicos, así como nuestras cualidades, defectos, creencias, valores, necesidades y motivaciones.

En términos de evolución a lo largo de la vida, estudios en población general indican que los niveles de autoestima son más altos en la infancia, disminuyen en la adolescencia, experimentan un ligero aumento en la vida adulta y disminuyen pronunciadamente en la vejez. El estado de nuestra autoestima tiene un efecto en nuestra vida diaria ya que determina la conducta y la manera en la que afrontamos las situaciones y los problemas (Ayala Albites, 2017).

Nyamathi et al. (2000) encontraron que las mujeres que han experimentado violencia de género tienden a tener bajos niveles de autoestima, lo cual se relaciona con problemas de

salud pública. La baja autoestima es un denominador común en estas situaciones. La intervención en la autoestima es crucial, ya que está vinculada a la salud de las pacientes.

Esta autoestima se ve gravemente afectada debido a que en una relación donde la mujer es víctima de violencia de género va a estar constantemente menospreciada por su agresor, ya que éste busca debilitarla emocionalmente. Estos continuos menosprecios y ataques verbales del agresor crean en la mujer una visión negativa de sí misma. Además, junto al aislamiento social que suele acompañar a este maltrato, se dificulta que la mujer cuente con el apoyo necesario para poder mejorar su autoimagen (Lagarde, s.f.).

Según Marcela Lagarde (s.f.) para lograr aumentar la autoestima de la mujer es necesario lograr su empoderamiento individual y colectivo, entendiendo el empoderamiento como un proceso mediante el cual cada una se capacita, se autoriza y se fortalece. Esto quiere decir que ellas reconozcan que tienen unos derechos, autoridad y confianza para alcanzar sus metas. Para lograrlo la mujer debe trabajar en su autoconfianza, la seguridad en sí misma, la capacidad de afirmarse y la habilidad de tomar decisiones. El empoderamiento representa una vía hacia la independencia de la mujer, permitiéndolas liberarse de la situación de inferioridad y de victimización que sus parejas le imponen.

➤ Miedo:

La RAE (2024) define el miedo como la angustia por un riesgo o daño real o imaginario o como recelo que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea.

La mujer que sufre maltrato suele haber interiorizado patrones de dependencia y sumisión. Se enfrenta a un conflicto entre la necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que sienten a la reacción de su pareja. La vivencia emocional de la víctima se caracteriza por una sensación persistente de temor que domina su vida en todos los aspectos. Este miedo influye en sus pensamientos y comportamientos constantemente (Ayala Albites, 2017).

La Delegación del Gobierno para la Violencia de género realizó en 2020 un estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia en verbalizar su situación. El estudio reveló que las mujeres tardan una media de ocho años y ocho meses en comunicar lo que está viviendo, debido al temor que sienten hacia el agresor, especialmente por las represalias tras la ruptura de una relación violenta. De hecho, este es el factor que más

detiene a las mujeres, habiendo un 50% de ellas que no denuncian por esta causa (López, 2023).

La Secretaria de Estado de los Servicios Sociales e Igualdad Susana Camarero junto con Blanca Hernández (2015) realizaron un estudio donde identificaron los siguientes temores que sufrían las víctimas de violencia de género:

- Temor a las represalias por parte del agresor y sus reacciones.
- Temor al proceso judicial.
- Preocupación por no ser creídas.
- Escepticismo sobre la eficacia de las medidas de protección, una vez interpuesta la denuncia.
- Miedo a perder la custodia de sus hijos.
- Incertidumbre sobre su capacidad para salir adelante por si solas.
- Preocupación por la falta de recursos económicos.
- Temor a no encontrar empleo.
- Temor al juicio social por haber permanecido en esa relación.

Según Herman (2004) la prioridad principal en la intervención con mujeres víctimas de violencia es asegurar su seguridad. La autora sugiere que ningún otro aspecto terapéutico debe abordarse hasta que la seguridad no se haya establecido de manera sólida. Recuperar la sensación de seguridad es un proceso que requiere tiempo y está directamente relacionado con la gravedad de la situación experimentada.

Sin embargo, este proceso puede verse obstaculizado si la mujer se enfrenta a un entorno hostil o poco protector. Además, situaciones externas, como los procedimientos legales derivados de denuncias o separaciones, pueden interrumpir este proceso y escapar al control de la mujer.

➤ Culpa:

Yaiza Sanz (2023) define la culpa como el sentimiento que surge cuando sentimos que hemos roto una norma ética o hemos causado daño o dolor.

La culpa es una emoción destructiva que nubla nuestro juicio y nos impide pensar con claridad. Es crucial abordar y enfrentar este sentimiento para evitar causar daño a otros, pero sobre todo a nosotros mismos. Puede surgir por acciones realizadas o por

oportunidades perdidas. Este sentimiento puede afectar negativamente a nuestra autoestima, distorsionando la percepción de la realidad y generando un diálogo interno autodestructivo. El resultado es un desgaste emocional caracterizado por la fatiga, la sensación de vulnerabilidad y, en ocasiones, la rabia. Es fundamental aprender a manejar la culpa de manera constructiva para preservar la salud emocional (Sánchez, 2022).

El ciclo de la culpa se nutre de tres aspectos fundamentales: la falta de aceptación propia, la vergüenza y el malestar. Cada pensamiento, cada situación en la que cada mujer víctima de violencia de género se encuentra, terminará por desembocar en esa herida interna si no se ha tratado adecuadamente. Esto genera una falta de aceptación de la mujer y una autocrítica que va consumiendo a la persona (Sánchez, 2022).

Cuando se da violencia de género, la mujer se encuentra en un estado de alerta constante, provocando una angustia real que inhibe la capacidad de pensar y reaccionar de manera defensiva. La víctima se siente culpable por las discusiones y se percibe como desvalorizada e inútil. El maltrato psicológico se caracteriza por la anulación de la subjetividad de la víctima, utilizando tácticas como la humillación y la culpabilización sistemática y constante. El agresor convence a la víctima de que todos los problemas cotidianos son su responsabilidad, aumentando la carga emocional con insultos, burlas, coerción, críticas, desprecios, chantajes y amenazas. Lo que genera una sensación de culpa en la víctima (Farias, 2017).

Las consecuencias derivadas de la violencia de género tienen una fuerte repercusión en las mujeres que lo viven. Es por ello, que los programas de tratamiento de esta violencia son cruciales para poder conseguir una correcta rehabilitación emocional y reconstrucción de la vida de estas mujeres.

## **2.3 PROGRAMAS DE TRATAMIENTO CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Antes de que surgieran los programas de tratamiento fue necesario que esta violencia que sufrían las mujeres en el entorno de la pareja o la expareja dejara de ser considerada un problema privado, y entrara en las agendas políticas a nivel internacional. Para ello, fue esencial la labor de los movimientos feministas en la denuncia de la vulneración de los derechos de las mujeres y en la reclamación de acciones a los diferentes Gobiernos.

### **2.3.1 Recorrido histórico sobre el reconocimiento de los malos tratos hacia la mujer**

Tal y como señala Medina (2002) a mediados del siglo XX los cambios culturales y sociales favorecieron que las cuestiones sobre las mujeres adquiriesen mayor relevancia en el ámbito público, y las organizaciones feministas comenzaron a prestar una especial atención a la situación de malos tratos que sufrían las mujeres, principalmente en Estados Unidos y Reino Unido.

En el año 1964 en California surgieron los primeros teléfonos de urgencia, junto con las primeras casas de acogida. No fue sino hasta los primeros años de la década de los setenta que se crearon los primeros refugios para mujeres en diferentes Estados de Estados Unidos. Mientras que en Inglaterra se creó la primera casa de acogida en el año 1972. Estos servicios que ofrecían de manera caritativa y por personas que no contaban con conocimientos profesionales sobre el tratamiento de la violencia de género.

Debido a la falta de especialización sobre el tratamiento con las mujeres que sufrían estos malos tratos, comenzaron a surgir diferentes enfoques en su abordaje, tanto en Reino Unido como en Estados Unidos, asimismo se empezaron a incorporar en los grupos feministas diferentes científicos y especialistas, que comenzaron a realizar estudios sobre las formas de malos tratos.

A finales de los años 90 en Estados Unidos se crearon más de 1800 programas sociales para la mujer maltratada, entre ellos se encontraban casas de acogida, grupos de apoyo, terapia psicosocial, cuidado de niños, etc. Todos estos programas iban orientados a la mujer maltratada. Se reclamaba un modelo donde se tuviese en cuenta la autodeterminación de las mujeres y las necesidades particulares de cada mujer, ya que cada maltrato supone un daño diferente y no se puede englobar a todas bajo la categoría de mujeres maltratadas, como un colectivo único con características iguales compartidas.

El principal objetivo de un maltratador es anular la capacidad de decisión de la mujer y tomar por ella las decisiones, por lo que se considera esencial una respuesta que defienda la capacidad de autodeterminación de manera continuada y no respuestas aisladas, esporádicas y genéricas que atiendan al problema de malos tratos de manera general.

Crowell y Burgess (1996, como se citó en Medina, 2002) señalaron que las mujeres que sufren maltrato requieren un enfoque integral que aborde no solo su necesidad inmediata de refugio seguro, sino también sus necesidades legales, sociales, económica y psicológicas a largo plazo. Si bien las casas de acogida proporcionaban un refugio temporal crucial, era esencial reconocer que estas mujeres necesitaban apoyo continuo y recursos adicionales para reconstruir sus vidas de manera segura y autónoma.

De este modo surgió, además, en Estados Unidos, la implantación de medidas como salarios sociales para garantizar la independencia económica de estas mujeres, servicios de asesoramiento legal y psicológico para ayudarlas a gestionar los desafíos emocionales, pero también legales. Programas de formación laboral para mejorar sus oportunidades de empleo y acceso prioritario a viviendas públicas financiadas para facilitar su transición a una vida independiente y segura (Medina, 2002).

En España, en los últimos años de la década de los setenta, al igual que había ocurrido previamente en Inglaterra y Estados Unidos, comenzaron las denuncias de los malos tratos debido al surgimiento de grupos feministas. Estos grupos feministas se desarrollaron al mismo tiempo que se daba el movimiento de defensa de las víctimas y constituyó una de las manifestaciones más amplias para la liberación de las mujeres que eran maltratadas. Este colectivo estaba compuesto en un primer lugar por un grupo de quince profesionales de diferentes ámbitos, dicha comisión tenía como principal objetivo el de concienciación de este acontecimiento de manera social, de forma que se hiciera eco sobre esta problemática derivada de las desigualdades y el patriarcado.

Fue con la creación del Instituto de la Mujer en 1983 cuando se empezó a desarrollar y visibilizar la causa de las mujeres maltratadas en España, y fue un gran motor para el cambio social de la mujer. Este tenía como objetivo promover la igualdad social entre ambos géneros y facilitar la participación de las mujeres en diversos aspectos de la vida.

El Instituto de la mujer comenzó a colaborar con el Ministerio de Interior. De esta manera los años siguientes se publicaron diferentes informes como el publicado en el Boletín de las Cortes por la Comisión de Derechos Humanos (1989) donde se reconoce por primera



vez que este fenómeno de maltrato contra la mujer, debido a la discriminación contra las mujeres, da lugar no solo a daños físicos, sino también a fuertes daños psicológicos. En este Informe se hace hincapié en la importancia de reforzar áreas de investigación, prevención y medidas policiales en torno a esta problemática.

Pese al trabajo realizado por el Instituto de la Mujer, esta cuestión era poco conocida en España. No fue hasta el asesinato de Ana Orantes en 1997 que empezaron las respuestas sociales a los malos tratos; con grupos de mujeres que exigían medidas parlamentarias para afrontar el problema de malos tratos. En un periodo de tiempo corto, es decir, las semanas siguientes a la muerte de Ana, se produjeron varios asesinatos de mujeres a manos de parejas o exparejas, estos casos fueron tendencia en los periódicos, cuando anteriormente noticias de este tipo ocupaban un espacio reducido.

No era el primer caso de asesinato, sin embargo, desencadenó la movilización de diputados de los diferentes partidos políticos existentes en ese momento que pedían soluciones políticas ante este problema. A finales de los años 90, Fernández Álvarez Miranda Defensor del Pueblo desarrollo un plan gubernamental para acabar con los malos tratos en España. Dentro de estas medidas, se encontraban el castigo penal ante este tipo de violencia sobre la mujer, órdenes de alejamiento y creación de casas de acogida y oficinas de atención a mujeres víctimas.

### **2.3.2 Programas de atención a víctimas de violencia de género en España**

Una vez entendido el proceso por el cual se ha ido dando una progresiva visibilización de la importancia de intervenir de manera gubernamental para hacer frente a los malos tratos perpetrados sobre la mujer por parte de su pareja o expareja, es importante conocer cómo se lleva a cabo la atención a estas víctimas en España más allá de su tratamiento penal como víctimas.

España lleva una trayectoria de veinte años en lo que se refiere al tratamiento de la violencia de género, pero aún se necesita seguir buscando información y un mayor trabajo en esta área. Sin embargo, hay un reconocimiento social de esta problemática y se buscan soluciones y políticas, por parte de los gobiernos y organismos, para hacer frente a la misma.

Los programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de género son una de las herramientas fundamentales con las que cuenta el Estado para hacer frente a la violencia de género, pues promueven el empoderamiento y la recuperación de las mujeres que han sido víctimas, previniendo futuros episodios de violencia (Laespada, s.f.).

Los programas de tratamiento buscan ofrecer un espacio seguro para que las mujeres puedan sanar emocional y físicamente, fortaleciendo su autoestima y promoviendo su empoderamiento. Persiguen la promoción de un apoyo integral, abordando necesidades en áreas como la salud, la seguridad y el acceso a recursos legales. Estos programas también tienen una función de sensibilización pública sobre la violencia de género, contribuyendo a un cambio de actitudes en la sociedad (Cazalowski et al., 2007).

Es indispensables reconocer que la violencia de género no es simplemente un problema individual, sino que es un fenómeno social enraizado en desigualdades históricas y estructurales entre los géneros. Por lo tanto, se debe entender siempre desde una perspectiva cultural, social, económico y legal, no considerándose como un asunto privado, sino un problema público que debe ser atendido por el Estado.

Es esencial asegurar que exista un marco de apoyo adecuado que aborde las necesidades sociales de las mujeres maltratadas. Es fundamental contar con un enfoque comprensivo que promueva la seguridad, la autonomía y el bienestar de las mujeres afectadas por la violencia de género, para ello todos los programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de género deben buscar estos resultados. (Lafuente, 2015).

El colectivo Ioé (2011) en el Informe de Investigación sobre la Detección y Tratamiento de la Violencia de Género señalan que en las agendas de los gobiernos a nivel mundial ha ido surgiendo una mayor preocupación por la adquisición de medidas para el afrontamiento y erradicación de la violencia de género. Es por ello por lo que en la última década se han invertido más fondos en investigación, documentación y estudio del tema.

Gracias a esto se ha promovido la realización de programas de intervención con las mujeres víctimas, de modo que no solo se les apoya de manera individual, sino que se busca dar lugar a un cambio cultural y social amplio. El trabajo profesional que se debe llevar a cabo se debe basar en la escucha activa y acompañamiento a las mujeres víctimas y sus familiares, con acciones destinadas a reparar no tan solo a nivel individual, sino también comunitaria y social (Romero, 2010).

A nivel Nacional, el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género establece que la atención a las víctimas debe incluir servicios como la atención psicológica, el apoyo social, la formación en igualdad y la capacitación en la resolución pacífica de conflictos. Estos servicios son fundamentales dado que la experiencia de violencia de género tiene un impacto significativo en el estado emocional y la autoestima de las mujeres afectadas.

Por otro lado, a nivel autonómico, las normativas específicas detallan la responsabilidad de las administraciones públicas, incluidos los servicios sociales en la provisión de asistencia integral para la recuperación de las mujeres víctimas. El objetivo es que las mujeres logren recuperar su autonomía, reintegrarse social y psicológicamente y desarrollarse personalmente (Lafuente, 2015).

La intervención para mitigar las secuelas en mujeres que han experimentado violencia de género generalmente se lleva a cabo en entornos grupales, aunque también puede ejercerse de manera individual. Estudios como el de Eckhardt et al. (2013) sugiere que el apoyo social presente en los grupos es más efectivo para reducir el malestar emocional.

Santandreu Oliver et al. (2014) resaltan también lo beneficioso de las dinámicas grupales en la intervención ya que les brinda a las mujeres la oportunidad de compartir y validar sus experiencias con otros individuos en situaciones similares, al tiempo que les ofrece un entorno de apoyo social. Además, participar en el grupo les permite identificar y comprender su problemática desde perspectivas diversas, y les impulsa a practicar nuevamente habilidades sociales que pueden haber perdido debido al aislamiento al que han sido sometidas.

Keynejad et al. (2020) realizaron un estudio el cual reveló que las intervenciones psicológicas, principalmente cognitivo conductuales, pero también las centradas en la resolución de problemas, beneficiaban especialmente a mujeres que habían sufrido violencia de género. Estas terapias eran efectivas especialmente en entornos grupales donde las mujeres podían compartir sus experiencias, ya que esto les permitía reducir significativamente la ansiedad y la angustia psicológica.

Teresa Laespada Martínez (s.f.) en su Propuesta para un Modelo de Atención Social a las Supervivientes de Violencia Machista en Bizkaia establece una serie de criterios que un modelo de intervención con mujeres víctimas de violencia debe seguir:

- Atención centrada en la persona: implica considerar las necesidades individuales, experiencias y las preferencias de cada mujer. Consiste en proporcionar una atención personalizada que tenga en cuenta la historia, recursos y las metas específicas de cada persona afectada.
- Continuidad de la atención: garantizar que las mujeres reciban apoyo y servicios de manera constante y coherente a lo largo del tiempo. Es decir, que los programas proporcionen servicios continuos y coordinados que aborden las necesidades a largo plazo de las mujeres.
- Empoderamiento: se refiere al proceso por el cual las mujeres víctimas de violencia de género adquieren control sobre sus vidas y recuperan su autonomía y autoestima.
- Calidad de vida y reducción de daños: mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas, reducir los daños físicos, emocionales y psicológicos derivados de la violencia de género.
- Sororidad: consiste en el apoyo entre mujeres. Los programas de tratamiento deben fomentar la sororidad al proporcionar espacios seguros y de apoyo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias y sentirse comprendidas.
- Enfoque comunitario: que se involucre a diferentes actores, incluidos profesionales de la salud, trabajadores sociales, etc. Para que así la respuesta sea integral y coordinada.
- Responsabilidad pública: esto implica que las instituciones gubernamentales y la sociedad en su conjunto asuman la responsabilidad de abordar y prevenir la violencia de género.
- Favorecedor de la resiliencia: al proporcionar apoyo emocional, recursos y oportunidades de crecimiento personal, las mujeres pueden recuperarse de las experiencias traumáticas y reconstruir sus vidas con fuerza y resiliencia.

### **2.3.3 Efectividad de los programas de tratamiento**

Los programas de tratamiento son como se ha nombrado una de las herramientas fundamentales con las que cuenta el Estado para hacer frente a la violencia de género y reparar el daño de las víctimas. Sin embargo, es imprescindible analizar la efectividad de estos programas de tratamiento para saber si se está ejerciendo una intervención adecuada

con ellas. La realización de este análisis permite orientar la intervención de modo que no solo se esté cumpliendo con los objetivos que establece la ley sobre la atención a víctimas de violencia de género, sino también para conseguir una mejora real de las condiciones vitales de las víctimas.

Cuando se da un proceso de evaluación, lo primero que se debe hacer es clarificar el propósito de nuestra intervención. En una investigación evaluativa se quiere entender y explicar cómo funciona un programa y descubrir que cosas hacen que funcione bien o mal. Este análisis permitirá formular las condiciones y estrategias para mejorar los programas. Se considera que cada situación y cada programa requiere de criterios de evaluación que se ajusten a los objetivos que se buscan trabajar teniendo en cuenta el contexto donde se implementa los programas (Jariot, 2001)

La evaluación de programas sociales requiere considerar tanto la eficacia como la eficiencia, pero cuando se busca determinar el éxito en todas las etapas del proyecto, incluidas las actividades y objetivos intermedios, es necesario incorporar el concepto de efectividad. La efectividad se logra cuando la relación entre los objetivos iniciales y los resultados finales es óptima, lo que implica evaluar los procesos que conducen desde el inicio hasta el final. Se puede observar la efectividad al comparar la realidad del programa con el ideal o la esencia de la acción que se pretende lograr (Fernández, 2000).

Un estudio realizado por el Institut Balear de la Dona (2014) optó por la evaluación del nivel de autoestima como indicador de la efectividad del programa. Para ello, se analizó el nivel de autoestima de treinta mujeres víctimas de violencia de género que habían participado en 10 sesiones grupales destinadas a mujeres víctimas de este tipo de violencia. Se empleó la escala de autoestima de Rosenberg (1965) como instrumento de evaluación. El objetivo de dicha escala es evaluar la satisfacción personal de un individuo consigo mismo. Consta de 10 ítems generales calificados en una escala de Likert de 1 a 4, con un rango total de puntuación de 10 a 40. Una puntuación más alta indica una mayor autoestima.

El resultado que se obtuvo del estudio es que dicho programa socioeducativo fue efectivo en su totalidad, con relación a la mejoría de la autoestima de las mujeres víctimas de violencia de género. Ya que se obtuvo que la media de nivel de autoestima de la muestra total al finalizar el programa era significativamente mayor que en el pretest que se realizó

antes de comenzar. Todos los grupos habían incrementado su nivel de autoestima, tras haber acudido al programa (Santandreu et al., 2014).

Otro estudio como el que fue realizado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco-Perú (2017) también optó por el análisis de la autoestima de las mujeres como herramienta para medir la efectividad de un programa socioeducativo con mujeres víctimas de violencia de género.

En este estudio se empleó un cuestionario de autoestima de Coopersmith (1967) que cuenta con 25 preguntas dicotómicas. Según este autor la autoestima es la evaluación que una persona hace de sí misma, expresando una actitud de aprobación o desaprobación, y refleja su percepción de su capacidad de éxito y valía.

El resultado del análisis mostró un aumento significativo de los niveles de autoestima de las mujeres participantes, pasando de un nivel medio bajo a un nivel medio alto. Además de detectarse una disminución de las creencias distorsionadas sobre la construcción de género, incluyendo actitudes hacia los hombres, roles de la mujer y el uso de la violencia. Estos resultados sugieren la efectividad del programa en modificar creencias estereotipadas en la muestra examinada (Ayala Albites, 2017).

Por último, desde 1990 la Asociación para la Salud de Madrid ha liderado la atención psicológica a mujeres maltratadas, adoptando una visión feminista. Esta asociación ofrece terapia individual de apoyo a las mujeres maltratadas que se encuentran en situación de crisis con riesgo. Pero también realiza talleres grupales donde se aborda la problemática específica de cada mujer, se analiza socialmente cada tema y se busca crear conciencia sobre la injusticia de género además de fomentar la solidaridad y romper con el aislamiento (Pastor, 2019).

El Informe de Efectos y Consecuencias de la Violencia y el Maltrato Doméstico a Mujeres (Pastor, 2019) señala que los talleres realizados en la Asociación para la Salud de Madrid tienen como objetivo principal la reducción de sentimientos de culpa, miedo, dependencia de medicación y ansiedad, así como el incremento de la autoestima, participación en actividades placenteras, autonomía y capacidad de toma de decisiones. Para alcanzar estos objetivos, se abordan temas relacionados con el poder, relaciones basadas en la igualdad, estudio del ciclo de la violencia, perfiles de agresores, desmitificación de creencias erróneas y fortalecimiento de la autoestima.

Para analizar la eficacia de estos talleres se realizan cuestionarios a las mujeres víctimas de violencia de género antes y después del tratamiento, para conocer el estado emocional en el que se encuentran. Los resultados de estos cuestionarios indican que estas mujeres logran reducir los sentimientos de culpa, miedo y ansiedad. Además, disminuyen o incluso dejan de tomar psicofármacos, aumentan su autonomía, participan en más actividades gratificantes y mejoran su autoestima. En su mayoría, cumplen con el objetivo principal del tratamiento: salir de las relaciones de violencia y recuperar el control de sus vidas

Cada programa destinado a víctimas de violencia de género establece unos objetivos de intervención diferentes en función del área que se pretende reforzar en la mujer víctima de violencia de género. A partir de estos objetivos se desarrolla su intervención y se evalúa la efectividad del programa.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

× Objetivo general:

Estudiar la forma en la que se mide la efectividad de los programas de tratamiento con mujeres víctimas de violencia de género.

× Objetivos específicos:

- Profundizar en el concepto de violencia de género para tener un amplio conocimiento de este fenómeno para la mejora de su abordaje.
- Conocer características comunes entre los programas de tratamiento con mujeres víctimas de violencia de género.
- Conocer las consecuencias en las mujeres víctimas de la violencia de género desde el punto de vista de los profesionales que realizan los programas de intervención.
- Estudiar las diferentes formas de evaluación de un programa de intervención con víctimas de violencia de género.
- Conocer la atención y el apoyo proporcionados a las mujeres que sufren violencia de género.

#### **3.2 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

- No hay una diferencia significativa en los diferentes resultados sobre la efectividad de los programas de tratamiento para mujeres víctimas de violencia de género.
- Los diferentes programas de violencia de género establecen objetivos de intervención similares.
- Cuanto más larga es la intervención que se realiza con las mujeres víctimas de violencia de género, la efectividad de los programas de tratamiento con ellas aumenta.
- Hay un método compartido por los profesionales que realizan programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, para el análisis de la efectividad de estos programas.



### **3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la realización del presente trabajo se ha realizado en primer lugar una búsqueda informativa y exploratoria sobre diferentes estudios realizados con anterioridad que analizan la efectividad de diferentes programas de tratamiento con mujeres víctimas de violencia de género. Para ello se buscó en las bases de datos Google Scholar, Academic Search Complete y Dialnet donde se introdujo las palabras clave “efectividad” AND “tratamiento víctimas” AND “violencia de género”. Aparecieron 53 documentos en Dialnet, más de 15.000 en google scholar y 41 en Academic Search Complete. De todos estos se seleccionaron aquellos que trataban la violencia de género, que se centraban en el tratamiento de las mujeres víctimas de género y por último aquellos que estudiaran la efectividad de los programas de tratamiento destinados a estas mujeres. Finalmente se han seleccionado cuatro estudios que hablan sobre la efectividad de los programas grupales de tratamiento con víctimas de violencia de género.

Después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva sobre el tema, se ha decidido abordar el análisis de manera cualitativa. Esto implica que se han realizado entrevistas en profundidad con profesionales clave relacionados con el tema estudiado. Este enfoque se ha elegido porque permite obtener información detallada y perspectivas significativas de expertos en el campo. Estas entrevistas proporcionaron una comprensión más completa y detallada del aspecto específico que se está estudiando, lo que enriquecerá el análisis realizado en el trabajo.

Para seleccionar los participantes a los que se iba a realizar la entrevista, se escogió en primer lugar a las organizaciones. Se eligieron estas entidades ya que son reconocidas a nivel nacional y porque imparten tratamiento a mujeres víctimas de violencia de género a través de un enfoque grupal. Se contactó con estos organismos y se preguntó por los profesionales que se dedican a impartir estos programas grupales, siendo la mayor parte de ellos psicólogos.

Así se encontró tres organizaciones dentro de la ciudad de Madrid (Proyecto Malos Tratos, Programa MIRA y Punto Municipal Observatorio General de Violencia de Género de Torrejón). Al mismo tiempo se realizó una búsqueda de entidades fuera de la capital, centrándonos en el norte de España, para tener una visión más amplia y diversa. Se encontró así Fundación Diagrama que está ubicada en Cantabria. También, se buscó una organización que estuviera en el área rural, de este modo se localizó la mancomunidad

THAM que, aunque se encuentra en la Comunidad de Madrid, está situada fuera del centro de la ciudad, en un área periférica.

En un primer lugar se envió un correo al contacto que se ofrece en la web de cada organización y se recibió la aprobación de realizar la entrevista por parte de todas ellas. Se facilitó el contacto de las profesionales que imparten los programas grupales en cuestión y se procedió a la citación para realizar la entrevista de manera telefónica. (tabla 3)

Proyecto Malos tratos, se trata de una organización que trabaja con mujeres víctimas de violencia de género desde 1977. Inicialmente nos comunicamos con la trabajadora social que brinda atención telefónica a nivel nacional y terapia individual. Se proporcionó información valiosa, sin embargo, no participaba en los programas de tratamiento grupales por lo que no se pudo obtener detalles sobre la efectividad de estos. Por ello la entrevista se realizó con la psicóloga.

Por otro lado, se realizó una entrevista a la trabajadora social de la Mancomunidad THAM, para conocer la perspectiva de los profesionales en áreas más rurales. Esta lleva a cabo la atención de mujeres víctimas de violencia de género de Moralarzal, Torrelozanes, Alpedrete y Hoyo de Manzanares. El punto de violencia de género está integrado en estos servicios sociales, atienden a todas las personas y son los que mantienen coordinación con otras entidades cuando se da violencia de género. La entrevistada es profesional del trabajo social, realiza una intervención directa con todas las mujeres y también es la encargada de llevar a cabo talleres de igualdad y sensibilización, que no son exclusivos para las mujeres víctimas de violencia de género, sino que todos los usuarios de los servicios sociales pueden acudir a ellos. Por lo que esta entrevista permitió conocer la efectividad de los programas que cuentan con mujeres tanto si son víctimas de violencia de género como si no lo son y la importancia de crear lazos entre mujeres.

Se contactó también con el Programa MIRA, que forma parte de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. Se trata de un Programa de Atención Psicológica para mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia de género. Se contactó con una psicóloga que realiza diferentes labores dentro del programa, tanto la intervención semanal individualizada con cada mujer víctima como la organización de grupos de mujeres a lo largo del año. Todas sus tareas van orientadas al restablecimiento

de la seguridad y bienestar de las víctimas, a partir de una metodología orientada a la superación del trauma.

La Fundación Diagrama, lleva más de veinte años realizando una intervención psicosocial en diferentes lugares de España, dispone de delegaciones en la mayoría de las comunidades autónomas. Esta cuenta con el programa de intervención psicosocial para mujeres víctimas de violencia de género en Cantabria. Se habló con la psicóloga de la Red de Atención a Víctimas de Género de Cantabria, ya que esta lleva a cabo un trabajo integral con este colectivo es un recurso que lleva a cabo muchos programas de concienciación y sensibilización además de encontrarse constantemente investigando para la mejor atención de las víctimas de violencia de género.

También se contactó con una psicóloga del Punto Municipal Observatorio General de Violencia de Género de Torrejón. Realiza un trabajo integral e individualizado con las víctimas además de un trabajo grupal trabajando todas las áreas afectadas en la mujer.

Existen tres tipos de grupos; el primero de ellos realiza una intervención psicosocial y es trabajo multidisciplinar, se educa sobre la violencia de género, consecuencias e inteligencia emocional. El segundo grupo es psicoterapéutico, donde solo pueden participar mujeres que no estén en convivencia, en este grupo se trabajan mitos del amor romántico, autoestima, sesgos de género, estereotipos y sintomatología del trauma. Por último, hay un tercer grupo donde se trabaja la psicología positiva de proyección donde se ven los valores y la línea de la vida, además de prevenir recaídas. La psicóloga entrevistada se encuentra presente en todos los grupos por lo que la información aportada supone una gran ayuda para el presente trabajo.

Por último, se ha intentado realizar una entrevista a la psicóloga de la asociación Huertecica de Cartagena, Murcia. Se trata de una asociación que atiende a diferentes colectivos, entre ellos a mujeres víctimas de género. Sin embargo, esta última entrevista no se pudo realizar debido a que una vez acordada, le surgió un imprevisto urgente a la profesional y no pudo atender a la llamada telefónica ni dio opción a realizarla en otro momento. Siendo esta la última entrevista y debido al plazo de entrega del presente trabajo, no se ha conseguido concertar otra entrevista alternativa. Por otro lado, dada la coincidencia en las manifestaciones de los seis profesionales ya entrevistados, se consideró que las conclusiones obtenidas se encuentran suficientemente sustentadas al haber un consenso generalizado en referente a las cuestiones planteadas.

Antes de realizar todas las entrevistas se entregó a los participantes un consentimiento informado el cual fue firmado por ellos, donde se exponía el propósito de la entrevista y la posterior tramitación de la información obtenida por los participantes. Este se encuentra en el anexo 2.

**Tabla 3:**

*Información sobre los profesionales entrevistados*

	Centro	Profesional
Entrevista 1	Proyectos malos tratos	Trabajadora social
Entrevista 2	Proyectos malos tratos	Psicóloga
Entrevista 3	Servicios Sociales THAM	Trabajadora social
Entrevista 4	Programa MIRA	Psicóloga
Entrevista 5	Fundación Diagrama. Red de atención de víctimas de violencia de género en Cantabria	Psicóloga
Entrevista 6	Punto Municipal observatorio general violencia género el PMOR	Psicóloga

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. RESULTADOS

Los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los diferentes profesionales que llevan a cabo una intervención conjunta con mujeres víctimas de violencia de género coinciden en que los programas de tratamiento son efectivos, siempre y cuando se den unas circunstancias externas favorables y la mujer esté dispuesta al cambio.

*“Si es efectivo, siempre y cuando se dan las circunstancias externas favorables para que esta mujer pueda superar sus traumas, ya que cuando hay un proceso judicial super complejo donde la mujer está expuesta constantemente a la revictimización hay es más complicado, porque les traumatiza constantemente y se trabaja más la contención que otras áreas. Pero si, creo que es muy efectiva”.* (Entrevista 4)

*“Una mujer debe estar preparada para el cambio, cuando una mujer está en etapa contemplativa es más complicado porque en ocasiones vuelve a la relación, pero en otros si es efectivo y se consiguen cambios”* (Entrevista 5)

Estos programas suponen un lugar seguro donde la mujer trabaja los diferentes aspectos que han sido dañados en su relación. Las mujeres encuentran en estos programas un lugar donde poder compartir con otras mujeres vivencias similares, de este modo se crea una red de apoyo muy beneficiosa para ellas, ya que son mujeres a las cuales se les ha anulado la posibilidad de manifestar sus sentimientos y necesidades durante su relación, por lo que en estos grupos encuentran un espacio donde sentirse escuchadas y acompañadas.

*“Los talleres grupales funcionan muy bien, porque interaccionan, ya que están en un contexto donde ven que están aportando, vienen de una dinámica donde se les anula entonces el verse así les ayuda mucho”.* (Entrevista 1)

El tiempo que las mujeres permanecen en los programas de tratamiento varía en función del programa, sin embargo, todas las profesionales coinciden en la idea de que el éxito de la intervención no está unido a la larga duración de los programas, sino que cada mujer lleva un tiempo diferente y un proceso de recuperación diferente que depende de muchos factores; económicos, familiares, sociales, etc. Además del tiempo en que tarden en cumplir sus objetivos. Por lo que la mayoría de los programas no cuentan con una cronología específica y cerrada, sino que cada programa se adapta a las necesidades específicas de la mujer y a su propio proceso de recuperación.

*“Son abiertos y cada mujer acude al taller que ella considera, no hay una duración máxima o mínima, cada mujer tiene sus tiempos”.* (Entrevista 2)

*“en función de cuanto se tarde en cumplir los objetivos y lo que la mujer tarde en recuperarse”.* (Entrevista 4)

Con relación a la autoestima de las mujeres, todos los profesionales coinciden en que es una de las áreas que más dañada se ve dentro de la mujer y la que más se busca trabajar.

*“Se ve muchísimo cambio en la autoestima de las mujeres antes y después de los programas.”* (Entrevista 6)

Para poder trabajar esta autoestima debe haber un trabajo previo de identificación y visibilización de lo que les ha sucedido, ya que muchas de las mujeres que han sufrido violencia de género se encuentran en una etapa donde aún no identifican del todo la violencia que están sufriendo y no son capaces de ver la baja autoestima con la que llegan. Dos de las entrevistadas, comentan la importancia de ver la autoestima como un conjunto de diferentes áreas, no solo como la validación de uno mismos, sino que supone un trabajo integral que dará lugar su posterior empoderamiento.

*“Es indispensable porque es un área indispensable para el empoderamiento. Analizar la autoestima es importante ya que esto va unido al empoderamiento de la mujer que es la principal área en la que se busca trabajar con ellas”.* (Entrevista 5)

El miedo es otra de las áreas que las profesionales también remarcan que se debe trabajar. Trabajar el miedo es indispensables ya que es uno de los mayores sentimientos junto con la culpa, que es común en todas ellas. Las mujeres generalmente llegan con unos niveles de miedo muy altos, además de inseguridad generalizada. Por lo que en un primer lugar se busca crear un lugar seguro para la mujer dentro de la organización, a partir del cual se pueda trabajar las diferentes áreas.

*“Se busca trabajar el miedo principalmente en la segunda etapa de la intervención”.* (Entrevista 4)

*“Se trabaja el miedo que esta instaurado, es uno de los mayores sentimientos junto con la culpa”.* (Entrevista 3)

El trabajo que realizan las Fuerzas de Seguridad del Estado también supone una variable importante a la hora de abordar el miedo con ellas y también facilita o dificulta el

tratamiento con las mujeres. Si la mujer está sometida a un procedimiento penal el cual le supone una revictimización constante, incertidumbre o estrés, el éxito del tratamiento va a estar muy condicionado a esto y el miedo también va a ser más complicado trabajarlo.

*“cuando hay un proceso judicial super complejo donde la mujer está expuesta constantemente a la revictimización hay es más complicado”*. (Entrevista 4)

En relación con las creencias estereotipadas que las mujeres víctimas de violencia de género tienen sobre ellas y su rol. Las profesionales coinciden en dos aspectos. En primer lugar, se habla sobre la importancia de la educación que recibimos desde que nacemos, donde a la mujer se le ha dicho que debe estar para los demás, de modo que de una cierta manera se le anula su identidad desde que es pequeña. Por otro lado, las mujeres víctimas acaban interiorizando comportamientos de sus agresores como normales cuando no lo son.

*“Somos educados de una manera determinada e interiorizamos algo como normal cuando no lo es. Cada mujer es un mundo, pero se nos ha educado más en que la mujer ha de estar para los demás”*. (Entrevista 3)

Unido a esto muchas profesionales hablan del sentimiento de culpa, ya que es una de las creencias compartidas por las mujeres víctimas de violencia de género, muchas de ellas se culpabilizan por no haber salido antes de la relación. En caso de las mujeres que son madres, sienten mucha culpa por haber dejado a sus hijos e hijas vivir dicha violencia o incluso por haber elegido a sus parejas como sus padres. A causa de esta culpa se responsabilizan de lo que sus parejas le han hecho tanto a ellas como a sus hijos.

*“Mas que creencias, muchas desde la culpa se sienten muy culpables por haber escogido a su pareja como el padre de sus hijos y haber permitido que los hijos hayan presenciado actos de violencia. A causa de la culpa se responsabilizan de lo que sus parejas les han hecho, pero también de no haber protegido a sus hijos”*. (Entrevista 4)

Para analizar la efectividad de los programas, no hay un acuerdo entre los profesionales sobre una manera idónea o el uso de una herramienta para evaluar la efectividad. Alguno de ellos realiza encuestas de satisfacción a las mujeres donde se evalúan diferentes ítems que permiten valorar el recurso en cuestión, pero no su mejoría psicosocial o las futuras recaídas.

*“Se emplea una memoria, donde se hace un recuento, nivel de eficacia del tratamiento y se contabiliza la adherencia el éxito y el número de mujeres. La eficacia se mide a través de indicios de que la mujer sale de la relación, vuelve a reconstruir su vida y que tenga una alta terapéutica”* (Entrevista 2)

Muchos de ellos establecen de manera individualizada objetivos con las mujeres y de manera trimestral evalúan en qué modo se han alcanzado los objetivos, de modo que si se consiguen cumplir estos objetivos la intervención será considerada como efectiva.

*“Se hace un plan de intervención individualizado que se revisa y reelabora cada seis meses y al año, donde se ven qué objetivos se han cumplido”.* (Entrevista 4)

Pese a que no haya una herramienta estandarizada y generalmente empleada para analizar la eficacia de los programas, todas las profesionales coinciden en que a partir del trabajo que se realiza, por lo general, se consigue que las mujeres aumenten sus niveles de autoestima y seguridad, además de reducir sentimientos de culpa. Lo cual refleja que se han alcanzado los objetivos planteados para la intervención.

Sin embargo, el éxito de la intervención, como se ha expuesto anteriormente, se ve condicionado por variables contextuales, que como indican varios de los profesionales entrevistados, van más allá del trabajo que ellos pueden realizar.

*“Si es efectivo, siempre y cuando se dan las circunstancias externas favorables para que esta mujer pueda superar sus traumas”* (Entrevista 4)

Una de las profesionales traslada la importancia de emplear herramientas estandarizadas para analizar la efectividad de los programas y así poder mejorar la intervención. En la organización donde esta trabaja están elaborando un cuestionario para poder medir si las mujeres una vez abandonado el programa de tratamiento recaen o se ha recuperado y por consiguiente los tratamientos han sido efectivos en su totalidad.

*“Ahora mismo la efectividad de los programas es lo que queremos empezar a medir”*  
*“Queremos ver si después de x meses de acabar los grupos, su nivel de efectividad en función de las recaídas”.* (Entrevista 6)



## 5. CONCLUSIONES

El presente trabajo de análisis de la eficiencia de los programas de intervención con víctimas de violencia de género planteaba 4 hipótesis de partida que se han intentado comprobar.

En primer lugar, no existe una diferencia significativa en los diferentes resultados sobre la efectividad de los programas de tratamiento para mujeres víctimas de violencia de género. Ya que hay un acuerdo generalizado sobre la efectividad de los programas de tratamiento con mujeres víctimas de violencia de género. Considerándose estos como una importante herramienta para la reparación del daño sufrido por las mujeres víctimas de violencia de género. (Tabla 4)

**Tabla 4:**

*Opinión de los profesionales entrevistados sobre la efectividad de los programas*

	Efectividad del programa de tratamiento.
Entrevista 1	Es efectivo
Entrevista 2	Es efectivo. Se consigue que se reduzca el miedo y las mujeres denuncien.
Entrevista 3	Es efectivo.
Entrevista 4	Son efectivos siempre y cuando las condiciones externas son favorables.
Entrevista 5	Son efectivos cuando la mujer esta buscando el cambio. En el caso de mujeres en etapa precontemplativa la efectividad del programa es menor.
Entrevista 6	Son efectivos, sobre todo para las mujeres que ya no conviven con el agresor.

Fuente: Elaboración propia.

Los programas grupales orientados a la mejora de las condiciones psicosociales de la mujer que ha sido víctima de violencia de género son útiles para la mayoría de las mujeres. Si bien esta reparación del daño está condicionada por factores externos los cuales no se puede hacer frente desde las organizaciones. Se identificaron variables contextuales que

influyen en que estos programas sean más o menos efectivos, como lo son la convivencia o no de la mujer con el agresor, la accesibilidad a los recursos, los procedimientos jurídicos que tienen lugar al mismo tiempo y la participación de la mujer en los programas.

Por lo tanto, aunque no se puede generalizar la efectividad de todos los programas de manera uniforme, si se puede concluir que existen variaciones en los resultados en función del diseño y la implementación de cada intervención y que los programas se consideran efectivos y beneficiosos para la mayoría de las mujeres. Es decir, la efectividad de los programas se verá condicionada por factores externos a la intervención como son el procedimiento jurídico de cada mujer, las condiciones económicas, el apoyo social y la convivencia o no con el agresor.

En cuanto a la hipótesis planteada de que los diferentes programas de violencia de género establecen objetivos de intervención similares, los hallazgos respaldan esta hipótesis. A pesar de las diferencias en los enfoques y metodologías de los programas, se identificaron objetivos de intervención comunes como se recoge en los estudios mencionados y las entrevistas realizadas, como son la recuperación psicológica y la educación psicosocial, la visibilización y reconocimiento del problema, el fortalecimiento de la autoestima para el posterior empoderamiento, la reducción del sentimiento de culpa y miedos, la adquisición de habilidades de afrontamiento y estabilidad emocional, con el fin de promover la autonomía de las mujeres.

Esta consistencia en los objetivos subraya la importancia de abordar de manera integral las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género y sugiere que existe consenso entre los profesionales que realizan estas intervenciones, sobre los aspectos fundamentales que deben abordarse.

Para conseguir que los programas de tratamiento sean efectivos, las diferentes organizaciones buscan trabajar sobre los mismos aspectos. Ya que como se ha visto a lo largo del trabajo, derivado de la violencia de género surgen unas consecuencias compartidas en las mujeres por lo que a la hora de afrontar y reparar el daño se debe trabajar sobre unas áreas específicas que son compartidas por los diferentes programas de violencia de género, de modo que se establecen objetivos de intervención similares. Estos

objetivos se centran en el empoderamiento de la mujer, lo que involucra el aumento de la autoestima de las mujeres, la reducción del miedo y la eliminación de la culpa.

Basándonos en las respuestas obtenidas por los profesionales entrevistados se puede concluir que la hipótesis que plantea que cuanto más larga es la intervención que se realiza con las mujeres víctimas de violencia de género, la efectividad de los programas de tratamiento con ellas aumenta, no se cumple de manera directa. Se encuentra que la duración del programa no es un factor determinante por sí solo en la efectividad de la recuperación de las mujeres.

En cambio, se observa que la efectividad en la recuperación de estas mujeres está influenciada por una variedad de factores, como la gravedad y la duración del maltrato, el nivel de apoyo social y sobre todo en condiciones externas, como se ha remarcado anteriormente.

Es importante destacar que cada mujer tiene su propio proceso de recuperación, y la duración del programa de tratamiento puede variar en función de sus necesidades individuales y las condiciones externas a las que se enfrenta. Por lo tanto, no se ha encontrado una relación directa y lineal entre la duración del programa y su efectividad.

Respecto a la hipótesis que sugiere la existencia de un método compartido por los profesionales que realizan programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, para el análisis de la efectividad de estos programas. Los resultados contradicen esta afirmación. Aunque se observa que los programas abordan áreas similares y establecen objetivos comunes, no se identifica una herramienta estandarizada o universalmente adoptada para evaluar su efectividad. Mas bien, se encuentra una diversidad de métodos de evaluación utilizados por diferentes programas como lo son encuestas de satisfacción o valoraciones por parte de los profesionales. Esto destaca la necesidad de un enfoque más coordinado y colaborativo en la medición y análisis de la efectividad de estas intervenciones.

En conclusión, si bien se confirman algunas de las hipótesis planteadas, como la similitud en los objetivos de la intervención entre los diferentes programas, otras no reciben respaldo sólido a partir de datos analizados. Esto subraya la complejidad y la diversidad en el campo de la intervención para mujeres víctimas de violencia de género, destacando

la importancia de la continua investigación y colaboración entre los profesionales y las diferentes instituciones que están involucradas en esta área.

Además, señala la necesidad de desarrollar estrategias de evaluación más estandarizadas y coherentes para medir la efectividad de estas intervenciones y garantizar una mejor atención de las mujeres afectadas por dicha violencia de género.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Albertín Carbó, P; Cubells Serra, J; Calsamiglia Madurga, A (2009) Algunas propuestas psicosociales para abordar el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los contextos jurídicos penales. Universidad de Girona. Anuario de Psicología Jurídica. Vol12, 2009 págs. 111-123. [PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/2313/231317662002.pdf>
- Asale, R.-., RAE. (s.f.). miedo | Diccionario de la lengua española. <Diccionario de la Lengua Española>- Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/miedo>
- Ayala Albites, F. (2015) Efectividad de un programa de reeducación para mujeres, con antecedentes de denuncia por violencia de pareja, en la autoestima y la construcción de género, Huánuco 2017. Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco-Perú [https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/1926/TD\\_Ayala\\_Albites\\_Flor.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/1926/TD_Ayala_Albites_Flor.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benito, E; Arranz Carrillo, P; Cancio, H. (2011). Herramientas para el autocuidado del profesional que atiende a personas que sufren. Formación médica continuada en Atención Primaria, Vol. 18, nº.2, págs., 59-65 [https://www.researchgate.net/publication/251660612\\_Herramientas\\_para\\_el\\_autocuidado\\_del\\_profesional\\_que\\_atiende\\_a\\_personas\\_que\\_sufren](https://www.researchgate.net/publication/251660612_Herramientas_para_el_autocuidado_del_profesional_que_atiende_a_personas_que_sufren)
- Branden, N. (1995). Desarrollo de la autoestima. Tu vida es importante. Respétala. Lucha por alcanzar tus más altas posibilidades. Los seis pilares de la autoestima. Barcelona: Paldós. <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>
- Bullen, M (2011). La violencia contra las mujeres y su causa en Gipuzkoa: [https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero\\_indarkeria/blt28/documentos/gipuzkoa\\_c.pdf?hash=433185228107d0aca733eda82777fedc](https://www.bizkaia.eus/gizartekintza/genero_indarkeria/blt28/documentos/gipuzkoa_c.pdf?hash=433185228107d0aca733eda82777fedc)
- Colectivo Ioé. (2011) Detección y tratamiento de la violencia de género. Actitudes del personal sanitario del servicio Nacional de Salud.

<https://www.colectivoioe.org/uploads/72af8b64f651f933eade7d01c9920e1a476c8a61.pdf>

Crowell, A; Burgess.W. (1996). Understanding Violence Against Women. National Research Council.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=z1SbAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=Crowell+y+Burgess+\(1996&ots=ZEfE4n9Hxk&sig=fOsj4RMg\\_JdIX9gvMhYWU9V8Zs#v=onepage&q=Crowell%20y%20Burgess%20\(1996&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=z1SbAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=Crowell+y+Burgess+(1996&ots=ZEfE4n9Hxk&sig=fOsj4RMg_JdIX9gvMhYWU9V8Zs#v=onepage&q=Crowell%20y%20Burgess%20(1996&f=false)

Delgado-Álvarez, M.C, Sanchez, G.M.C y Fernandez – Dávila, J.P.A. (2012). Atributos y estereotipos asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672012000300007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672012000300007&script=sci_arttext)

Díaz, M. (2000) La evaluación de programas sociales: fundamentos y enfoques teóricos. Universidad de Oviedo. *Revista de Investigación Educativa*, 2000, Vol. 18, n.º 2, págs. 289-317 [PDF] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91585>

Eckhardt, C; Murphy, C; Whitaker, J; Sprunger, J; Dykstra, R; Woodard, K. (2013) The Effectiveness of Intervention Programs for Perpetrators and Victims of Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, Volume 2, number 2. [PDF] <https://www.domesticviolenceintervention.net/wp-content/uploads/2014/02/Eckhardt.etal2013.Manuscript.pdf>

Farías, F. E. (2017) El sentimiento de culpa en mujeres víctimas de maltrato. IX Congreso Internacional de Investigación y Practica de Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de psicología- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires: <https://www.aacademica.org/000-067/871.pdf>

Frías, S. M. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica (México)*, 65, 11-36. [https://doi.org/10.1016/s0186-6028\(14\)70235-x](https://doi.org/10.1016/s0186-6028(14)70235-x)

Fundación secretario Gitano (s.f.) guía para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local: <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>

Gallego Cuesta, H (2007) Guía para sensibilizar y Prevenir desde las Entidades Locales la Violencia contra las Mujeres [PDF]

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia\\_para\\_Sensibilizar\\_y\\_Prevenir.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia_para_Sensibilizar_y_Prevenir.pdf)

Humanidades Comunidad UNAM (s.f.) El miedo: una alarma mental para proteger nuestra integridad: <https://www.humanidadescomunidad.unam.mx/el-miedo-una-alarma-mental-para-proteger-nuestra-integridad/>

Instituto de la juventud (INJUVE). (2019). Resumen. La violencia de género en jóvenes [PDF].

[https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/resumen\\_la\\_violencia\\_genero\\_jovenes.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/resumen_la_violencia_genero_jovenes.pdf)

Infocop. (2023, marzo 27). *El miedo, la vergüenza o la culpabilidad, son algunas de las razones por las que las víctimas de violencia de género no denuncian* - Infocop. Infocop.

<https://www.infocop.es/el-miedo-la-verguenza-o-la-culpabilidad-son-algunas-de-las-razones-por-las-que-las-victimas-de-violencia-de-genero-no-denuncian/?cn-reloaded=1>

Jariot, M. (2001) La evaluación de la intervención mediante programas de orientación. El proceso de evaluación del desarrollo de una intervención desde un modelo de consulta. Universidad Autónoma de Barcelona. [PDF]

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=4366>

Keinejad, R. C.; Hanlon, C.; Howard, L. M. (2020). Psychological interventions for common mental disorders in women experiencing intimate partner violence in low-income and middle-income countries: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Psychiatry*, págs 173-190 [PDF]: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31981539/>

Koss, M. P.; Goodman, L. A.; Browne, A.; Fitzgerald, L. F.; Keita, G. P.; Russo, N. F. (1994). No safe haven: Male violence against women at home, at work, and in the community. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10156-000>

Laespada Marínez, T. (s.f.) Propuesta para un modelo de atención social a las supervivientes de violencia machista en Bizkaia. Cuaderno del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. Colección Inclusión Social nº7 [PDF]. <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO9/Temas/Pdf/Cuadernillo%20n7%20Cast.pdf?hash=b3266ed115c910757f4195c0585d365c>

Lafuente Bolufer, E. (2014). Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: taller “creciendo juntas”

[:https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM\\_Lafuente%20Boluf\\_er\\_Eugenia.pdf?sequence=1](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Boluf_er_Eugenia.pdf?sequence=1)

Lagarde, M. (s.f). Claves feministas para el poderío de la autonomía de las mujeres. Memoria.

<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Marcela%20Lagarde%20-%20Claves%20feministas%20para%20el%20poderio%20y%20la%20autonomia%20de%20las%20mujeres.pdf>

La Mente es Maravillosa. (2022, 6 abril). La culpa, uno de los mayores enemigos de la felicidad. *La Mente Es Maravillosa*. <https://lamenteesmaravillosa.com/la-culpa/>

La Moncloa (2023). Descenso en los asesinatos por violencia de género [comunicado de prensa]:<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2023/241123-descenso-asesinatos-violencia-genero.aspx>

La Violencia Contra las Mujeres, C. N. P. P. y. E. (s. f.). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementa.* . . . gob.mx.

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=Cuando%20se%20habla%20de%20perspectiva,asignadas%20a%20los%20seres%20humanos.>

Laz-Pin, R.A; Valdivieso-López, I.P (2021) Nivel de efectividad de la intervención psicológica en violencia de género y tiempos de confinamiento. Universidad técnica de Manabí. Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016887>

López, A. (2023, 8 Febrero). El miedo al agresor y a no ser creída: un 75% de los españoles cree que apenas se denuncia la violencia sexual. Elconfidencial.com [https://www.elconfidencial.com/espana/2023-02-08/agresion-sexual-miedo-denuncias-encuesta-cis\\_3572033/](https://www.elconfidencial.com/espana/2023-02-08/agresion-sexual-miedo-denuncias-encuesta-cis_3572033/)

Los Femicidios no cuentan igual en Europa. (2023, 8 marzo.) Civio. <https://civio.es/novedades/2023/03/08/los-femicidios-no-cuentan-igual-en-europa/>

Louloudi, J; Morfinos, N; Zafeiropoulos, K. Trobouskis, T. (2003). La guerra no declarada hacia las mujeres en Europa. MIIR. REDJnet. [https://www.europeandatajournalism.eu/es/cp\\_data\\_news/la-guerra-no-declarada-hacia-las-mujeres-en-europa/](https://www.europeandatajournalism.eu/es/cp_data_news/la-guerra-no-declarada-hacia-las-mujeres-en-europa/)



- Medina, J.J. (2002) *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España*. Tirant Lo Blanch.
- Ministerio de igualdad (2022). Encuesta Europea sobre la violencia de Género: Resultados detallados por país [PDF]: [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta\\_Europea/docs/EEVG\\_2022.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta_Europea/docs/EEVG_2022.pdf)
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las cortes y Memoria Democrática. (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado, 313, 42166-42197 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ministerio de la presencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (2003). Descenso de los asesinatos por violencia de género en 2023 [Comunicado de prensa] <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2023/241123-descenso-asesinatos-violencia-genero.aspx>
- Nyamathi, A.M; Stein, J.A; Bayley, L.J. (2000). TI: predictors of men-tal distress and poor physical health among homeless women. *Journal of Adolescence*, 23(5), 569-582
- Pascual, A. G. (2023a, noviembre 3). *Delito de violencia de género*. Dexia Abogados. <https://www.dexiaabogados.com/blog/violencia-de-genero/>
- Pastor, P. P. (2019, junio 12). Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres. *Mujeres Para la Salud*. <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396#:~:text=En%20su%20sentido%20literal%20significa,los%20esclavos%20y%20los%20bienes.>
- Gamba, S. (2013). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos. Buenos Aires. <https://diccionario.cear-euskadi.org/patriarcado/#:~:text=El%20patriarcado%20es%20un%20sistema,per tenencia%20a%20determinado%20'sexo%20biol%C3%B3gico'>

- Herman, J. (2004). Trauma y recuperación. Madrid: España.
- Restrepo Ducuara, J. C; Perea Rocha, M. J; Arredondo Díaz, N. A; Zapata Agudelo, V; Mejía Cuervo, C. (2023). Los roles de género en una sociedad patriarcal. UGCiencia, 28(1).  
<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/ugciencia/article/view/1306>
- Rosenberg, M. (1965). Society and the adolescent self. Simage Princeton. NJ: Princeton University Press.
- Romero, I. (s. f.). *Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al Tratamiento*. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000200010](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010)
- Santandreu Oliver, M; Torrents De los Llanos, L; Roquero Vallejo, R; Ibora Hernández, A. (2014) Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal. Vol. 32, numero 1, pags 57-63  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/84513/487-1124-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanz, Y. (2023, 19 abril). Sentimiento de culpa: Síntomas y cómo superarlo | Ep. 79. Somos Estupendas. <https://somosestupendas.com/sentimiento-de-culpa/>
- Uso, P. (2020a, febrero 15). *Violencia de género. Cuando el miedo al agresor te paraliza*. Sindicato USO. <https://www.uso.es/violencia-de-genero-cuando-el-miedo-al-agresor-te-paraliza/>
- Vidal Fernández, J. (2024, 9 febrero). Sentimiento de culpa: Aprende a liberarte. Área Humana. Psicólogos Madrid. Centro Área Humana.  
<https://www.areahumana.es/sentimiento-de-culpa/>
- Violencia de género- datos y estadísticas. (s.f) <https://www.epdata.es/datos/violencia-genero-estadisticas-ultima-victima/109/espana/106>
- Yugueros, T. (2024, 15 enero). *Resultados de la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022*. Prevención y Sensibilización En Violencia de Género.  
<https://prevencionviolencia.org/resultados-de-la-encuesta-europea-de-violencia-de-genero-2022/>
- Walker, L. Psychology and Domestic Violence Around the World. Domestic Violence Institute and Nova Southeastern University. [PDF]  
<https://www.ugr.es/~prodopsi/sitioarchivos/Archivos/Walker%201999.pdf>

## 7. ANEXOS

### ANEXO 1. ENTREVISTAS

#### **ENTREVISTA 1**

Lo primero de todo, te querría informar de que la entrevista va a ser grabada, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, siempre de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** Trabajadora social

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?:** comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Atención telefónica

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** 12 años

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización? ¿En qué consiste dicho programa?**

Atención telefónica a nivel nacional. Te comentan tu caso, se les ayuda a identificar, se las orienta. Las que son de Madrid hay una intervención integral.

Hay terapia individual y grupal. Y numerosos talleres, ahora mismo se imparte arteterapia. Hay tres grupos divididos por edades.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

No hay duración, cada mujer lleva su proceso. Hay mujeres que necesitan 3 meses y otras que necesitan 1 año o más.

**¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas? ¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer víctima?**

El principal objetivo es empoderar a la mujer. Quitarles el miedo. Quitarles patrones adquiridos en la relación; como sentimiento de culpabilidad, aceptar todo, ser sumisa. Se trabaja sobre todo el fortalecimiento de la mujer y la autoestima.

**¿Cantidad de mujeres que participan?**

Hay desde programas individuales hasta grupales donde como máximo participan 10 mujeres. No es recomendable que haya grupos muy grandes. Pero son abiertos entonces

cada mujer acude al taller que le apetece Los talleres grupales funcionan muy bien, porque interaccionan, ya que están en un contexto donde ven que están aportando, vienen de una dinámica donde se les anula entonces el verse así les ayuda mucho.

**¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Pues sinceramente esta pregunta creo que sería mejor que la contestase la psicóloga ya que es la que se encuentra de manera presencial en los talleres y ella te puede completar la información que yo te he dado.

**¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

**¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

**¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

## **ENTREVISTA 2**

Lo primero de todo, te querría preguntar si te importa que grabase la conversación, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, pero de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** Psicóloga

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?:** Proyectos malos tratos

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** 10 años

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización?**

Yo soy la psicóloga e imparto todos los talleres que ofrecemos a las mujeres. Tenemos tres grupos, cada grupo está dividido por edades, porque cada etapa evolutiva pues tiene unos problemas distintos.

**¿En qué consiste dicho programa?**

Dependiendo de la edad se trabaja una determinada cosa. Las jóvenes tienen problemática de enamoramiento y enganche. Las medianas tienen un principal problema con los hijos; miedo a que le quiten las custodias, violencia vicaria con los hijos, problemática más enfocada a los niños. Los más mayores son mujeres donde se han desenvuelto en un entorno y cultura machista, donde han tenido hijos muy pronto, no tenían oportunidades de estudiar y su situación es complicada para salir porque no tienen nada y son muy mayores.

Hay diferentes grupos de mujeres y los perfiles son muy dispares. Es importante que no se nos olvide el grupo de las personas mayores, que muchas veces no se tienen en cuenta, no han hablado de violencia de genero no tenían sustento legal y no tienen tanto conocimiento.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

Son abiertos y cada mujer acude al taller que ella considera, no hay una duración máxima o mínima, cada mujer tiene sus tiempos. No hay un tiempo limitado, nosotras nos adaptamos a ellas no ellas al programa. Según las necesidades nos adaptamos. No hay un límite de sesiones, según como se les va viendo.

### **¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas?**

La recuperación de la autoestima, seguridad en si mismas y una vez conseguido esto tener la capacidad de poner limites y al final fomentar que pongan una denuncia.

### **¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer victima?**

La autoestima, sobre todo. Se realizan talleres donde se busca trabajar principalmente la autoestima, psicoeducación en violencia de genero; ciclo de la violencia, que es una relación sana y diferenciarla, puesto de límites. Seguridad de sí mismas. Porque la autoestima está muy bajita, son muy inseguras, creen que no sirven para nada. Que se vuelvan a conocer a sí mismas y aprendan a poner límites.

### **¿Cantidad de mujeres que participan?**

Depende de cada taller. No suelen exceder de 14 mujeres cada taller

### **¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Claro que sí, ya que es lo que más dañado se ve en una situación como esta.

### **¿Se percibe un cambio en la autoestima de las mujeres, antes y después del programa?**

Si. No empleamos ningún método para evaluarlo, pero a través de las otras actitudes como las de poner límites, denunciar y salir de la relación se ve si esto se ha conseguido

### **¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

no

### **¿Se trabaja el miedo? ¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

Si se trabaja

### **¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

Si, ya que se consigue que muchas de ellas denuncien, cuando antes no lo habían hecho por miedo.

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

Si, sobre todo, en el grupo de las mayores, porque han vivido siempre en un entorno machista, no reconocen cuáles son sus derechos y han vivido en sumisión.

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

Si, esto es una de las cosas que se busca trabajar, sobre todo la capacidad de poner límites, donde antes debido a la creencia de tener que obedecer no lo hacían. Vemos si esto se ha conseguido a partir de la capacidad de adquirir de poner estos límites.

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

No

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

Se emplea una memoria, donde se hace un recuento, nivel de eficacia del tratamiento y se contabiliza la adherencia el éxito y el número de mujeres. La eficacia se mide a través de indicios de que la mujer sale de la relación, vuelve a reconstruir su vida y que tenga una alta terapéutica. Al final de año se vuelve a hacer lo mismo.

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

Si son muy efectivos, además se pasa una encuesta de satisfacción donde tenemos muy buenos resultados.

### **ENTREVISTA 3**

Lo primero de todo, te querría informar de que la entrevista va a ser grabada, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, siempre de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** trabajadora social

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?::** Servicios sociales THAM

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** hace más de 15 años

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización? ¿En qué consiste dicho programa?**

En el punto de violencia de género. Esta integrado en los servicios sociales, atienden a todas las personas y ellos mantienen la coordinación cuando se da violencia de género, mantienen contacto con otros programas o entidades involucrados.

Aparte de la atención directa y derivación, también se coordinan talleres; de igualdad y sensibilización a centros educativos.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

Los talleres no son exclusivos para víctimas, pero se informa a las mujeres para fomentar la participación y creación de una red de apoyo. Cada programa tiene su duración, pero las mujeres no tienen un plazo de tiempo, depende de cada situación.

**¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas?**

Cada taller tiene un objetivo diferente pero el principal objetivo es crear un espacio para ellas para compartir y crear nuevos lazos en estos talleres. Se han hecho de reparaciones domésticas, de la soledad, de yoga, defensa personal... trabajo de autoestima también. Es indispensable detectar, identificar y saber que es lo que quieren, poner límites.

**¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer víctima?**

Se pretende reforzar principalmente a las mujeres en etapa precontemplativa, para que hablen y compartan, porque no son conscientes de su situación.

**¿Perfil de las mujeres que acuden a los programas?**



No hay un perfil claro ya que cualquier mujer puede participar.

**¿Cantidad de mujeres que participan?**

Todas las mujeres que acuden a los servicios sociales de la mancomunidad THAM pueden participar en los talleres, ya que no es exclusivo. Depende, en el último se apuntó muchísima gente, se ha sacado un grupo de 20 mujeres, pero se quiere ofrecer otro igual, porque se habían inscrito como 60. EL apoyo psicológico es con menos mujeres de entre 12 y 15 mujeres.

**¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Si, ya que llegan con niveles bajos de autoestima.

**¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

No

**¿Se trabaja el miedo? ¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

Se trabaja el miedo que esta instaurado, es uno de los mayores sentimientos junto con la culpa. Sale en los talleres, se intenta generar debate dirigido. En el momento en el que se le pone voz y forma, se ven las alternativas que hay.

**¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

Si porque en los grupos encuentran un apoyo muy grande.

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

Hay de todo, pero somos educados de una manera determinada y interiorizamos algo como normal cuando no lo es. Cada mujer es un mundo, pero se nos ha educado más en que la mujer ha de estar para los demás

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

Se busca que se cree un espacio donde compartir y crear unión entre las mujeres

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

no

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

Cada tres meses se realizan mesa de violencia de género, concejalía, policía, guardia civil donde cualquier detección se comparte. Se hacen también cuestionarios de evaluación cuando finaliza una actividad, donde se puntúa desde al profesor, material, espacio y hay preguntas abiertas con propuestas.

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

Si considero que son efectivos, pero ahora estamos intentando que la información llegue a más personas y hacer un esfuerzo por estar en redes que es lo que más se ve. Queremos informar de las actividades y los recursos, para que se pueda hacer más uso de ello.

#### **ENTREVISTA 4**

Lo primero de todo, te querría informar de que la entrevista va a ser grabada, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, siempre de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** Psicóloga

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?:** Programa MIRA

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** 2 años

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización? ¿En qué consiste dicho programa?**

Programa MIRA es un centro de atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género. Es un programa que esta dentro de la Red de la comunidad de Madrid que atiende a víctimas de violencia de género. Hay recursos de primer nivel, que son los que acceden las mujeres en un primer lugar, estos pueden ser puntos de violencia, centros de días... donde se hace una mayor contención, sensibilización y luego cuando ven que hay un trauma complejo o una situación que necesita más tiempo o continuidad se deriva a los recursos de segundo nivel, que solo pueden acceder a partir de otros recursos de primer nivel.

Yo realizo una intervención semanal individualizada con cada mujer, pero también se organizan grupos a lo largo del año. A veces se hacen actividades grupales o con las mujeres que están en el mismo tiempo se hacen grupos de cierre, depende del momento y de las necesidades. En ocasiones se hace una intervención conjunta con los hijos.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

La asistencia es semanal, con una hora de duración y tiempo ilimitado, en función de cuanto se tarde en cumplir los objetivos y lo que la mujer tarde en recuperarse.

**¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas? ¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer víctima?**

Hay tres niveles normalmente en la intervención. El principal objetivo al comenzar la intervención se busca la seguridad, van enfocados a que sientan un lugar seguro, recuperar

la confianza, regular mínimamente a la mujer. La segunda fase es una fase enfocada a la elaboración y procesamiento del trauma, disminuir culpa, la ansiedad, sentimientos negativos y aumentar los recursos, relaborar la historia, reconstruir la imagen de género y perspectiva de género. necesitan mucho que entender a nivel también social. La tercera fase, es una fase de conexión con la vida, donde se busca despegar del todo, planes del futuro, objetivos a largo plazo, haber recuperado la confianza en si mismas, en los demás y en el mundo.

**¿Cantidad de mujeres que participan?**

Depende, es un recurso público por lo que las plazas son limitadas.

**¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Si, aunque según como se entienda este concepto. Porque esta se trabaja también desde el vínculo, desde quererse a sí misma, desde que alguien te trate bien, no es una cosa concreta si no que interfieren muchos factores para poder reforzar esta autoestima.

Esta autoestima depende de muchos factores entonces se debería analizar, pero en conjunto con otras áreas

**¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

Si una pretest y post test

**¿Se trabaja el miedo? ¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

Si, se busca trabajar el miedo principalmente en la segunda etapa de la intervención, se trabaja como un síntoma del trauma. Hay fobias también, diferentes tipos de miedo, se trabaja principalmente el miedo, la culpa y la vergüenza.

**¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

Si, es uno de los principales objetivos en el nivel uno, que cuenten con una seguridad para así poder reforzar otras áreas.

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

Más que creencias, muchas desde la culpa se sienten muy culpables por haber escogido a su pareja como el padre de sus hijos y haber permitido que los hijos hayan presenciado actos de violencia. A causa de la culpa se responsabilizan de lo que sus parejas les han hecho, pero también de no haber protegido a sus hijos.

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

si

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

no

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

Se realizan encuestas anuales a las mujeres, donde se les pregunta sobre todas las áreas relacionadas por cómo se han sentido, ya que es un recurso psicosocial, se trata de una encuesta. Pero a nivel general, se hace un plan de intervención individualizado que se revisa y reelabora cada seis meses y al año, donde se ven que objetivos se han cumplido y cuales se quieren perseguir.

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

Si es efectivo, siempre y cuando se dan las circunstancias externas favorables para que esta mujer pueda superar sus traumas, ya que cuando hay un proceso judicial super complejo donde la mujer está expuesta constantemente a la revictimización hay es más complicado, porque les traumatiza constantemente y se trabaja más la contención que otras áreas. Pero si, creo que es muy efectiva.

## **ENTREVISTA 5**

Lo primero de todo, te querría informar de que la entrevista va a ser grabada, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, siempre de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** psicóloga

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?:** fundación diagrama. Red de atención de victimas de violencia de género en Cantabria

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** año y medio

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización? ¿En qué consiste dicho programa?**

La red tiene dos partes, una parte que se atiende de manera ambulatoria y otra de manera de acogida, con pisos tutelados para mujeres y otros que comparten pisos mujeres e hijos. Yo soy psicóloga en las casas de acogida y en la parte ambulatoria. Se hacen talleres y grupos de autoestima, empoderamiento, capacitación marital, etc. Hay grupos orientados para madres, otros con jóvenes.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

Dependiendo de cuales tienen una duración u otra

**¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas?**

Dependiendo de cada programa se establecen unos objetivos diferentes. Pero cuando se hace intervención individual se establecen conjuntamente con las mujeres unos objetivos que se van revisando y cumplimentando a lo largo de la intervención. También se hacen programas de visibilización y concienciación, por ejemplo, en el 8m.

**¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer víctima?**

En todos los programas se busca trabajar el empoderamiento. Cuando hablamos de eso nos referimos a la autoestima, autoconcepto; porque cuando llegan después de haber sufrido violencia de género, una de las cosas que más se ve afectada es su capacidad anulada, y por ello primero se ha de visibilizar

**¿Cantidad de mujeres que participan?**

Depende del programa

**¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Es indispensable porque es una área indispensable para el empoderamiento.

Analizar la autoestima es importante ya que esto va unido al empoderamiento de la mujer que es la principal área en la que se busca trabajar con ellas. Se ven cambios en la autoestima porque se hace una prueba pre y post, donde se evalúa la autoestima de la mujer.

**¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

No

**¿Se trabaja el miedo? ¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

Es fundamental analizar el miedo. Las principales emociones que tienen las mujeres al llegar son el miedo, la culpa y la vergüenza. Para hacer frente al miedo se busca que estas tengan o logran una seguridad, y esta va de la mano que realizan los cuerpos y seguridad del Estado, nosotras ayudamos en esto, pero de manera emocional y psicológico, no física.

**¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

si

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

Existen creencias compartidas, que es generalmente derivada de la culpabilidad, por ejemplo, por no haber salido de esa situación antes y que esto repercute en sus hijos que han visto la violencia, o incluso que la han sufrido. también se sienten muy arrepentidas

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

Esa es la idea, se trabaja con las creencias negativas; soy tonta, todo lo hago mal, no valgo...que las tienen normalizadas. Pues se busca trabajarlas, para ello primero hay que

verlas y luego se trabajan. Se trabajan con la terapia cognitivo conductual orientado al trauma.

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

No

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

En grupo no, porque las que van a grupo ya llevan un trabajo individual. Pero en el trabajo individual si, se establecen objetivos y luego se evalúa conjuntamente si se ha alcanzado o se cambian. Pero si analizamos la autoestima a partir de un pretest y un postest.

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

Si, depende de para quien. Una mujer debe estar preparada para el cambio, cuando una mujer está en etapa contemplativa es más complicado porque en ocasiones vuelve a la relación, pero en otros si es efectivo y se consiguen cambios.



## **ENTREVISTA 6**

Lo primero de todo, te querría informar de que la entrevista va a ser grabada, con el único propósito de poder transcribirla más tarde y poder incorporar la información que me proporcionas en mi trabajo, siempre de manera anónima. Te adjunto por ello el consentimiento informado.

**¿Cuál es tu profesión?** psicóloga

**¿En qué lugar de trabajo/ entidad realizas tu labor?:** punto municipal observatorio general violencia de género el PUMOR

**¿Cuánto tiempo en el que lleva trabajando en dicho lugar?:** 4 meses

**¿En qué actividades/programas participas dentro de la organización? ¿En qué consiste dicho programa?**

Tres tipos de grupos y atención individual. Hay uno primero que es de intervención psicosocial y es un trabajo interdisciplinar, se trabaja con las trabajadoras sociales, educadora y psicóloga. Educación sobre la violencia de género, consecuencias y inteligencia emocional. El segundo grupo es el psicoterapéutico donde se trabaja mitos del amor romántico, autoestima, sesgos de género, estereotipos, sintomatología del trauma, siempre que no haya convivencia. Luego se pasa al proyecto de vida, que es otro grupo, de psicología positiva de proyección donde se trabaja más línea de vida, sucesos, valores y prevención de recaídas.

**¿Cuál es la duración de los programas?**

Son ocho sesiones los dos primeros grupos. El último es indefinido en función de la necesidad de la mujer.

**¿Principales objetivos que se persiguen conseguir con estos programas? ¿Qué áreas se pretende reforzar en la mujer víctima?**

La primera sesión es conocer la violencia de género, pautas comunes de manipulación, se aceptan mujeres que siguen en convivencia, es dar visibilidad a la violencia que sufren. Tipos de violencia según los de la DGI; violencia psicológica, de poderes, física y sexual. Las formas sutiles de ese tipo de violencia. La segunda sesión se trabajan los sesgos cognitivos; polarización, esa manipulación de su propio cerebro, sobre que se portan bien

con ellas, se habla de las principales distorsiones. La tercera es sobre las emociones y sobre que mensaje nos dan.

**¿Cantidad de mujeres que participan?**

Es relativo, se inscriben unas veinte pero van menos de diez. Sobre todo faltan las que aun están en convivencia

**¿Consideras la autoestima de las víctimas como una cuestión clave sobre la que trabajar?**

Si, en el segundo programa que es para mujeres que no están en convivencia, hay varias sesiones donde se trabaja que es la autoestima y que significa querer tenerla. De manera transversal, al hablar en el primer grupo de que no están locas y que lo que han vivido es real, se trabaja también esta autoestima.

Se ve muchísimo cambio en la autoestima de las mujeres antes y después de los programas. Ahora tenemos una mujer de 70 años que llevaba 50 años casada y alucinaba de que le habíamos quitado la venda.

**¿Empleáis alguna herramienta para analizar la autoestima?**

No

**¿Se trabaja el miedo? ¿Consideras importante analizar el miedo para saber si es efectivo el tratamiento para la mujer? ¿Por qué?**

Si, pero eso lo hacen más los trabajadores sociales. Son las que hacen la primera entrevista y hablan del miedo real y establecen un plan de seguridad. Emplean el ATEMPRO que es un dispositivo, un teléfono 24h, que las geocaliza en caso de emergencia. También hay gestión directa con los cuerpos de seguridad del estado en mi caso de manera trimestral, pero las trabajadoras sociales lo hacen todos los meses para ver los diferentes casos.

**¿Consideras que el nivel de miedo de las víctimas es mucho mayor al comenzar los programas que al acabarlo?**

Si, ya que a través del ATEMPRO se reduce el sentimiento de miedo y además le proporcionamos un espacio seguro

**¿Existe alguna creencia estereotipada que tengas las mujeres víctimas sobre ellas, sobre su rol? Necesidad de sumisión por ser mujer, que se merecen esos tratos por...**

Si, la culpa. Todas piensan que es su culpa, de no haber salido antes o no haber salido antes. Las que son madres es otra liga, porque muchas de ellas salen de la situación cuando sus hijos empiezan a ser conscientes de la violencia. Las mujeres con más culpa son las que sus hijos les dicen que por favor salgan de ahí.

**¿En general las mujeres adquieren conocimientos y nuevas conductas asociadas a sus roles como mujer?**

Si, se trabaja en el segundo grupo, sobre todo.

**¿Se emplea algún método para analizar las creencias de rol que cada mujer tiene?**

No

**¿Empleáis algún método para analizar la efectividad del programa una vez finalizado?**

Todas las psicólogas hacemos una evaluación de una o dos sesiones, donde discutimos la sintomatología de las mujeres que llegan para ver si van al grupo de psicoeducación o directamente al individual. Intentamos que si es compatible ambas mejor. Luego hacemos los profesionales un plan individualizado en grupo donde se pone lo que se va a trabajar con cada mujer y luego se le presenta a la mujer, para ver si esta de acuerdo y de ahí se hace una revisión cada tres veces.

Ahora mismo la efectividad de los programas es lo que queremos empezar a medir, se están realizando unas encuestas que todavía no se han configurado del todo. Que queremos ver si después de x meses de acabar los grupos, su nivel de efectividad en función de las recaídas.

**¿Cuáles son los resultados? ¿Son o no son efectivos estos programas para las mujeres?**

Depende, para algunas mucho y para otras no. Pero por lo general si son efectivos, sobre todo para las mujeres que pasan al segundo grupo, porque ya no hay convivencia, las que aún conviven con los agresores es más complicado trabajar con ellas.

## ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ENTREVISTAS SOBRE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Le contactamos para invitarle a participar en una entrevista como parte de un estudio sobre la efectividad de los programas de tratamiento para víctimas de violencia de género. Antes de decidir si desea participar, es importante que comprenda la naturaleza de esta investigación y los procedimientos.

El propósito de la entrevista es investigar la percepción y experiencia de los profesionales que ofrecen programas de tratamiento a víctimas de violencia de género, con el fin de comprender la efectividad de dichos programas.

Todas las respuestas proporcionadas en las entrevistas serán tratadas de manera confidencial. No se revelará su identidad en ningún informe o publicación resultante del estudio.

El objetivo principal de la entrevista es recopilar información detallada sobre su experiencia y perspectiva con respecto a los programas de tratamiento, con el fin de mejorar la comprensión de su efectividad.

Su participación en esta entrevista contribuirá a mejorar la comprensión y la calidad de los programas de tratamiento para víctimas de violencia de género, lo que podría tener un impacto positivo en la atención y el apoyo brindado a estas personas en el futuro.

Su participación en esta entrevista es completamente voluntaria. Si decide no participar puede retirarse en cualquier momento.

Los datos recopilados durante la entrevista serán tratados de manera confidencial y solo serán utilizados para fines de investigación. Se tomarán medidas para garantizar la protección de su privacidad y confidencialidad.

Si tiene alguna pregunta sobre el estudio o desea tener más información, puede comunicarse con Olivia Roura García a través del correo [201900146@alu.comillas.edu](mailto:201900146@alu.comillas.edu) o mi teléfono móvil 657374040

Firma: \_\_\_\_\_

Una vez más, gracias por considerar participar en este estudio. Su contribución es muy valiosa y ayudar a mejorar la calidad de los servicios para las víctimas de violencia de género.

Atentamente,

Olivia Roura García

Universidad Pontificia de Comillas, Madrid